

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720230015600
AUTO # 2980

Santiago de Cali, quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

DEJAR sin efecto el auto 2711 de noviembre 20 de 2023 comoquiera que en providencia del 16 de noviembre de 2023 el despacho se había pronunciado respecto a la aceptación del cargo por parte del curador aquí designado.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ